RENUNCIA PATROCINIO LETRADO. SOLICITA DESVINCULACION

Señor Juez:

NICOLAS A. PAYAROLA, abogado, T°134 F°591 C.P.A.C.F., confirmado el domicilio procesal y electrónico en autos: "SOLUCIONES Y FINANZAS S.A. c/ PODER JUDICIAL DE LA NACION - JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES s/AMPARO LEY 16.986 - Expte.: FSM 000024/2025", a V.S. respetuosamente digo:

I.-

Que por razones que exceden al marco de esta presentación, es que vengo a renunciar al patrocinio letrado de SOLUCIONES Y FINANZAS S.A.

II.-

Por los motivos expuestos, solicito la pronta desvinculación del domicilio electrónico: 24308040743.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA



Signature Not Verified
Digitally signed by NICOLAS AGUSTIN PAYAROLA HERNAYES
Date: 2025.03.27 16:17:43 ART